



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 1 de junio de 2001 - Número 627 - Página 3639

SUMARIO

Página

4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIÓN

Escrito inicial

- Criterios para garantizar la eficiencia del suministro eléctrico en Cantabria. Nº 71, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas. 3641
[41.03.015.071]

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Gestiones para garantizar, ahora y en el futuro, un nivel suficiente de producción eléctrica. Nº 295, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3641
[51.03.026.295]
- Posición respecto al trazado cántabro de la línea de alta tensión Soto La Rivera-Penagos-Güemes. Nº 296, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3642
[51.03.027.296]
- Regulación del sector eléctrico cántabro. Nº 297, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3642
[51.03.028.297]

Página

- Calificativo de "irresponsables" aplicado por el Ministro de Fomento a quienes anunciaron que antes de este verano pasarían a ser historia las retenciones en San Vicente de la Barquera y Cabezón de la Sal. Nº 298, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3643
[51.25.059.298]

- Previsiones en las que pasarán a la historia las retenciones en San Vicente de la Barquera y Cabezón de la Sal. Nº 299, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3644
[51.25.060.299]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN CANTABRIA. (Nº 71)

[41.03.015.071]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 71, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios para garantizar la eficiencia del suministro eléctrico en Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de mayo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[41.03.015.071]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado 21 de mayo, una avería en una subestación de Viesgo dejó sin suministro eléctrico a más de 100.000 clientes de esa Empresa en el área de la bahía de Santander.

Esta avería viene precedida de otras que han afectado a, prácticamente, todos los núcleos de población más importantes de la Región.

Por lo expuesto, se interpela al Gobierno sobre:

Criterios del Gobierno Regional para garantizar la eficiencia del suministro eléctrico en Cantabria.

En Santander, a 23 de mayo del 2001.

Firmado"

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

GESTIONES PARA GARANTIZAR, AHORA Y EN EL FUTURO, UN NIVEL SUFICIENTE DE PRODUCCIÓN ELÉCTRICA. (Nº 295)

[51.03.026.295]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 295, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a gestiones para garantizar, ahora y en el futuro, un nivel suficiente de producción eléctrica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de mayo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.03.026.295]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La paralización del proyecto de cogeneración en Requejada, la suspensión de la licencia de la planta de Sniace o los problemas para desarrollar las iniciativas de la energía eólica están afectando a la capacidad de producción eléctrica en Cantabria con lo que, en un futuro no muy lejano, nos hará ser dependientes, energéticamente, de otras Comunidades.

Como hasta ahora, se desconocen las gestiones del Gobierno para garantizar la suficiencia de la oferta energética, en un momento en el que crece la demanda, se pregunta:

¿Cuáles son las gestiones del Gobierno para garantizar, ahora y en el futuro, un nivel suficiente de producción eléctrica en Cantabria?

Santander, a 23 de mayo de 2001

Firmado"

POSICIÓN RESPECTO AL TRAZADO CÁNTABRO DE LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN SOTO LA RIVERA-PENAGOS-GÜEMES. (Nº 296)

[51.03.027.296]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 296, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a posición respecto al trazado cántabro de la línea de alta tensión Soto La Rivera-Penagos-Güemes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de mayo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.03.027.296]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diferentes documentos de la Empresa Red Eléctrica (REDESA) contienen alternativas diferentes

al trazado de la línea de Alta Tensión entre Soto La Rivera- Penagos-Güenes.

Después de la anulación de la línea cántabra del trazado Soto La Rivera-Penagos y conocida la intención de Redesa de incrementar en 30 kms el trazado cántabro del tramo Penagos-Güenes, el Gobierno aún no se ha pronunciado sobre estas cuestiones pese a ser plenamente competente a la hora de evaluar el impacto ambiental o de ordenar el territorio.

Por todo ello, se pregunta:

¿Ha tomado posición el Gobierno respecto al trazado cántabro de la línea de alta tensión Soto La Rivera- Penagos- Güenes?

Santander, a 23 de mayo de 2001

Firmado"

REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO CÁNTABRO. (Nº 297)

[51.03.028.297]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 297, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a regulación del sector eléctrico cántabro.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de mayo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.03.028.297]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En un debate parlamentario sobre la necesidad de regular el sector eléctrico en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista rechazaron nuestra propuesta de hacerlo por Ley y anunciaron un Decreto del Gobierno que en breve se publicaría.

Transcurridos varios meses desde ese anuncio, nada se conoce al respecto.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuándo va a regular el Gobierno el sector eléctrico cántabro?

En Santander, a 23 de mayo del 2001

Firmado".

CALIFICATIVO DE "IRRESPONSABLES" APLICADO POR EL MINISTRO DE FOMENTO A QUIENES ANUNCIARON QUE ANTES DE ESTE VERANO PASARÍAN A SER HISTORIA LAS RETENCIONES EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA Y CABEZÓN DE LA SAL. (Nº 298)

[51.25.059.298]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 298, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a calificativo de "irresponsables" aplicado por el Ministro de Fomento a quienes anunciaron que antes de este verano pasarían a ser historia las retenciones en San Vicente de la Barquera y Cabezón de la Sal.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de mayo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.25.059.298]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del

Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para contestada ante el Pleno.

Senadores y diputados nacionales y regionales, alcaldes y altos cargos del Partido Popular, entre los que se encontraba el delegado del Gobierno en Cantabria, don Alberto Cuartas y el delegado de Fomento en Cantabria, don Benjamín Piña, anunciaron en octubre del año 2000 que los problemas de retenciones y atascos en las travesías de San Vicente de la Barquera y Cabezón de la Sal "pasarían a ser historia antes de julio del año 2001".

Según ellos "el tramo de la Autovía Lamadrid-Unquera estaría finalizado en julio del año 2001", con lo cual el grave problema de las retenciones de tráfico en San Vicente de la Barquera en la época estival quedaría resuelto antes del verano.

Asi mismo dijeron que "aunque el tramo entre Cabezón y Lamadrid debía concluirse a finales del 2001, se abriría unos meses antes para evitar la travesía de Cabezón de la Sal".

Ahora bien, el ministro de Fomento, don Francisco Alvarez Cascos, con motivo de su destacada presencia en Santander para presidir las exposiciones de Viaria 2001-2007, ha dicho que "el tramo Lamadrid-Unquera se inaugurará en octubre", no concretando fecha alguna para el otro tramo, el de Cabezón Lamadrid.

Lo que sí dijo el ministro, con absoluta rotundidad fue que "aquel o aquellos que habían anunciado para antes del verano el fin de las retenciones en las travesías de Cabezón y San Vicente "eran unos irresponsables". Es decir, el delegado del Gobierno en Cantabria, señor Cuartas, el delegado de Fomento en Cantabria, señor Piña y los senadores y diputados regionales y nacionales del Partido Popular.

A la vista de todo ello, y, teniendo en cuenta el gravísimo problema que los incumplimientos del PP están causando en las comunicaciones de la región, y considerando los compromisos adquiridos por el Gobierno de Cantabria en cuanto a las fechas para la inauguración de estas obras, se pregunta:

¿Qué opina el Gobierno sobre el calificativo de "irresponsables" que el ministro de Fomento ha aplicado a quienes anunciaron que antes de este verano pasaría a ser historia las retenciones en San Vicente de la Barquera y Cabezón de la Sal?.

Santander, 24 de mayo de 2001.

Firmado"

PREVISIONES EN LAS QUE PASARÁN A LA HISTORIA LAS RETENCIONES EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA Y CABEZÓN DE LA SAL. (Nº 299)

[51.25.060.299]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 299, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a previsiones en las que pasarán a la historia las retenciones en San Vicente de la Barquera y Cabezón de la Sal.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de mayo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.25.060.299]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la

Cámara, formula la siguiente pregunta para contestada ante el Pleno.

Senadores y diputados nacionales y regionales, alcaldes y altos cargos del Partido Popular, entre los que se encontraba el delegado del Gobierno en Cantabria, don Alberto Cuartas y el delegado de Fomento en Cantabria, don Benjamín Piña, anunciaron en octubre del año 2000 que los problemas de retenciones y atascos en las travesías de San Vicente de la Barquera y Cabezón de la Sal "pasarían a ser historia antes de julio del año 2001".

Según ellos "el tramo de la Autovía Lamadrid-Unquera estaría finalizado en julio del año 2001", con lo cual el grave problema de las retenciones de tráfico en San Vicente de la Barquera en la época estival quedaría resuelto antes del verano.

Así mismo dijeron que "aunque el tramo entre Cabezón y Lamadrid debía concluirse a finales del 2001, se abriría unos meses antes para evitar la travesía de Cabezón de la Sal".

Ahora bien, el ministro de Fomento, don Francisco Alvarez Cascos, con motivo de su destacada presencia en Santander para presidir las exposiciones de Viaria 2001-2007, ha dicho que "el tramo Lamadrid-Unquera se inaugurará en octubre", no concretando fecha alguna para el otro tramo, el de Cabezón Lamadrid.

Lo que sí dijo el ministro, con absoluta rotundidad fue que "aquel o aquellos que habían anunciado para antes del verano el fin de las retenciones en las travesías de Cabezón y San Vicente "eran unos irresponsables". Es decir, el delegado del Gobierno en Cantabria, señor Cuartas, el delegado de Fomento en Cantabria, señor Piña y los senadores y diputados regionales y nacionales del Partido Popular.

A la vista de todo ello, y, teniendo en cuenta el gravísimo problema que los incumplimientos del PP están causando en las comunicaciones de la región, y considerando los compromisos adquiridos por el Gobierno de Cantabria en cuanto a las fechas para la inauguración de estas obras, se pregunta:

¿Para cuándo cree este Gobierno que pasarán a la historia las retenciones de Cabezón de la Sal y San Vicente de la Barquera?.

Santander, 24 de mayo de 2001

Firmado"
